

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30521** GALIHOSTEL, S.L.

D<sup>a</sup>. Marina García de Evan, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 369/09 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de M.<sup>a</sup> Begoña Beloso Fraga y otros, contra la empresa Galihotel, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 06/09/2011 acordando la insolvencia de la empresa por importe de 81.818,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 13 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067779-1